



COMITÉ DE INTEGRACIÓN

ITATÍ – ITÁ CORÁ

Resistencia, Provincia del Chaco – 17 de octubre de 2013

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

SUBCOMISIÓN DE MIGRACIONES

De acuerdo a la agenda indicada, han sido de tratamiento los siguientes temas:

1 – Extensión del horario de atención en Itatí - Itá Corá.

La delegación argentina informó que en el ámbito del control migratorio, no existen restricciones respecto de los horarios en el Paso Fronterizo en cuestión, toda vez que la Prefectura Naval Argentina presta atención las 24 horas en Puerto Itatí, mientras que no existe presencia de Migraciones de Paraguay en Itá Corá. Posiblemente el inconveniente deba ser presentado al prestador del servicio de transporte por lanchas, cuyo rango horario se extiende de 08 a 16 horas.

2 – Cuestiones migratorias, análisis de la situación dado que no hay presencia de Migraciones de Paraguay sino a 60 kilómetros (Pilar).

La delegación paraguaya informó que se encuentra en trámite la incorporación de personal para mayor presencia en Pasos Fronterizos habilitados, por lo que se arbitrarán los medios necesarios a fin de contar con funcionarios en aquellos involucrados en este Comité de Integración en los que aún no cuenta, a saber: Puerto Ita Ibaté-Panchito Lopez, Puerto Yahapé-Puerto Cerrito y Puerto Itatí-Puerto Itá Corá.

OTROS TEMAS

- El control fronterizo y la posibilidad de detección de casos de Trata de Personas.

Ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de unificar criterios para la capacitación de funcionarios de frontera a fin de proveerles las herramientas para la

detección temprana de situaciones de trata de personas en Pasos Fronterizos, y su tratamiento integral. Al respecto, la delegación argentina informó que posee un protocolo a tal fin con alcance a funcionarios de control migratorio y fuerzas de seguridad. Se contempló el avance conjunto en este aspecto.

RESUMEN DE ACTA

Las delegaciones coincidieron en que el horario del transporte regular de pasajeros marca la operatoria regular del Paso Fronterizo, no existiendo impedimento en extender la atención toda vez que la Prefectura Naval Argentina, en ejercicio del control migratorio en Itatí, presta servicio las 24 horas.

La delegación paraguaya informó que se encuentra en trámite la incorporación de personal para mayor presencia en Pasos Fronterizos habilitados, por lo que se arbitrarán los medios necesarios a fin de contar con funcionarios en aquellos pasos involucrados en este Comité de Integración en los que aún no cuenta, a saber: Puerto Ita Ibaté-Panchito Lopez, Puerto Yahapé-Puerto Cerrito y Puerto Itatí-Puerto Itá Corá.

Asimismo, se destacó la plena aplicación de acuerdos vigentes con relación a documentos de identidad y de viaje, el buen desarrollo de los controles en relación a la infraestructura disponible y la conveniencia de contar con protocolos comunes en la lucha contra la Trata de Personas.

[Handwritten signature]
Escuela de Policía
D.M. - PY

[Handwritten signature]
V. GIOVENCO
D.M.T

[Handwritten signature]
D.M. - PY

[Handwritten signature]
Alvaro Quintana
D.M.T - PY

[Handwritten signature]
Prefecto
Prefectura Naval Argentina

[Handwritten signature]
José M. Villalba
J.M. PY.

[Handwritten signature]
N. M. A. Anzures
D.M. - PY